



Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

**MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ
ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR
EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA
DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018
(COVECM 2018)**

En el salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 14 horas con 53 minutos del día 30 de agosto de 2018, inició la octava sesión ordinaria de 2018 del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, con la participación de las y los funcionarios del IECM siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, Presidente del COVECM 2018	
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2018	
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante del COVECM 2018	
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVECM 2018	

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
-------------------	--



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Guadalupe Campos Jordán	Representante propietaria del Partido Encuentro Social

Asimismo, como invitados, asistieron las y los siguientes funcionarios y funcionarias del IECM:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos



El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las y los integrantes del Comité fue el siguiente:



Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 27 de julio de 2018.
2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 27 de julio de 2018.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, de la Décima reunión celebrada el día 2 de agosto de 2018.
4. Presentación y discusión del Reporte de la adenda a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero por instancias administrativas del Instituto Nacional Electoral y sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5. Presentación y discusión de la Nota informativa sobre el seguimiento de temas de difusión, a través de los mecanismos de comunicación del Voto Chilango.

Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

6. Presentación y discusión de la Nota informativa de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero que solicitó su acreditación como observadores electorales.
7. Presentación y discusión del Informe sobre la inhabilitación y posterior destrucción realizada por el INE de las boletas electorales incluidas en los PEP devueltos, que no pudieron ser entregados a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como de los Sobres Postal Voto recibidos fuera del plazo (posterior a las 8:00 am del 30 de junio).
8. Presentación y discusión de la Nota informativa sobre los avances y acciones preparatorias para la elaboración del libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento del Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018.
10. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica, propuso ajustar el punto tres del Orden del Día, en virtud de que se trataba del Informe Final que incluía todo el periodo; para quedar como sigue:

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional, en materia del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales.



Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

El orden del día fue aprobado con las precisiones realizadas por la Secretaria Técnica.

Previo al desahogo del orden del día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, la Secretaria Técnica consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 27 de julio de 2018.**

La Secretaria Técnica informó que se habían recibido observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber comentarios, la y los Consejeros Electorales integrantes del Comité aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COVECM/25/2018. Se aprueba, por unanimidad, la Minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 27 de julio de 2018, con las observaciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.



Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 27 de julio de 2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica informar el estatus de los acuerdos mencionados en el documento.

La Secretaria Técnica informó a las y los integrantes del Comité, que se había dado cumplimiento a todos los acuerdos referidos en el documento.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe final que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que el grupo de Trabajo Interinstitucional había concluido sus sesiones y que en la última de ellas, celebrada el 2 de agosto de 2018, se había mencionado la necesidad de replantear la logística para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos desde el extranjero, llevado a cabo en el Tecnológico de Monterrey, dado que el personal que participó en dicha actividad había tenido algunas complicaciones para desarrollar correctamente sus actividades, principalmente por motivos de espacio.



Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

Asimismo, agregó que el Instituto Electoral se había comprometido a realizar una evaluación para explicar la diferencia entre la cantidad de ciudadanas y ciudadanos credencializados y la cantidad de personas que realmente se inscribieron para votar.

Finalmente, comentó que tanto el INE como diversos órganos locales, coincidieron en que la modalidad de voto vía postal sería inviable en futuros procesos, en términos de costos y logística, y que se habían manifestado a favor de optar por nuevas modalidades que resolvieran los problemas operativos y de costos, por lo que, dijo, había puesto a disposición del INE el sistema de voto por internet, propiedad del Instituto.

La Secretaria Técnica informó que se habían recibido observaciones de forma de las oficinas de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más comentarios, el informe final fue aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, mediante el Acuerdo siguiente:

COVECM/26/2018. Se aprueba, por unanimidad, el Informe final que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, con las observaciones de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Myriam Alarcón Reyes, así como del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General.



Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

4. Presentación y discusión del Reporte de la adenda a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero por instancias administrativas del Instituto Nacional Electoral y sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que en el reporte se daba cuenta de la incorporación a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de 188 personas, 54 de ellas derivado de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 134 por las propias instancias administrativas del INE.

La Secretaria Técnica informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento.

5. Presentación y discusión de la Nota informativa sobre el seguimiento de temas de difusión, a través de los mecanismos de comunicación del Voto Chilango.

Al no haber comentarios, se dio por recibido el documento.

6. Presentación y discusión de la Nota informativa de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero que solicitó su acreditación como observadores electorales.



Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

La Secretaria Técnica informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficia del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, informó que se habían recibido siete solicitudes de ciudadanas y ciudadanos para participar como observadores electorales, provenientes de Canadá, Estados Unidos, Francia y Suiza.

Al no haber más comentarios, se dio por recibida la nota informativa.

- 7. Presentación y discusión del Informe sobre la inhabilitación y posterior destrucción realizada por el INE de las boletas electorales incluidas en los PEP devueltos, que no pudieron ser entregados a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como de los Sobres Postal Voto recibidos fuera del plazo (posterior a las 8:00 am del 30 de junio).**

Al no haber comentarios, se dio por recibido el documento.

- 8. Presentación y discusión de la Nota informativa sobre los avances y acciones preparatorias para la elaboración del libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que el Comité concluiría sus actividades con la presentación, al Consejo General, de su Informe final, en el cual se diera cuenta de las acciones desplegadas y los resultados



Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

alcanzados durante el proyecto, así como de un Libro Blanco, en el que se presentará una visión crítica de la propia actuación del Instituto, respecto al desempeño general del proyecto del voto desde el extranjero.

Asimismo, mencionó que se estaba trabajando en dicho documento y que los foros de evaluación del voto desde el exterior debían ser aprovechados para extraer recomendaciones que pudieran servir de insumo en un futuro para fortalecer los trabajos del voto migrante.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento.

9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento del Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018.

La Secretaria Técnica, informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mencionó que de las 71 actividades contempladas en el Documento rector, faltaban dos, una de ellas relativa a la elaboración de un cuestionario para ser requisitado por las diferentes organizaciones con las cuales se desarrollaron trabajos. Al respecto, dijo que se estaba en tiempo para cumplir con la actividad, por lo que solicitó a las áreas involucradas trabajar conjuntamente para que el cuestionario arrojara resultados representativos.



Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

Asimismo, comentó que la segunda actividad que estaba pendiente se refería a la creación de un grupo técnico de expertos que ayudaran a redefinir la estrategia del voto migrante, mismo que propuso que su creación fuera posterior a la entrega del informe final, una vez presentados los resultados y conclusiones del proyecto, a fin de que, con base en dichas conclusiones, este Grupo de expertos pudiera generar recomendaciones con miras a la organización de la primera elección del diputado o diputada migrante.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, felicitó a la Presidencia, a la Secretaria Técnica así como a las áreas que estuvieron involucrados en los trabajos del Comité. Asimismo, señaló que las propuestas realizadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, podrían complementarse con la participación de académicos y/o académicas estudiosas del tema, en la implementación del cuestionario, a efecto de obtener reactivos que podrían ayudar a evaluar de una manera más objetiva el actuar del Instituto.

Finalmente, extendió una invitación al Foro de Evaluación que se llevaría a cabo el 5 de septiembre en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en donde se estaría discutiendo la forma en la que el Instituto Electoral había implementado el voto desde el extranjero.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano, Armando Levy Aguirre, mencionó que sería importante organizar un foro a nivel nacional, invitando, especialmente, a académicos estudiosos de la Ciencia Política, principalmente de entidades donde el fenómeno de la migración es muy fuerte, como Michoacán y Guanajuato.



El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, felicitó a todas las áreas del Instituto por el esfuerzo coordinado interinstitucional que realizaron para poder llevar adelante las actividades del Comité, destacando el éxito del proyecto, ya que sin ser una entidad expulsora de migrantes, obtuvo la mayor participación desde el extranjero. De igual forma, se sumó a la propuesta que realizó el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de saber cuáles son las principales causas que orillan a los habitantes de la Ciudad de México a emigrar a otros países, principalmente Estados Unidos.

Finalmente, agregó que el grupo técnico de trabajo ayudaría a focalizar de mejor manera los esfuerzos realizados por el Instituto, específicamente para la organización de la elección de Diputado Migrante.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reiteró la invitación al foro de evaluación, al que asistirían ponentes de los estados de Guanajuato y Puebla, así como los Cónsules de las ciudades de Austin y Dallas en Texas, Estados Unidos, y en el que se debatirían temas sobre cómo se había vivido el ejercicio del voto migrante, dentro y fuera de nuestro país, lo que ayudaría a realizar los ajustes pertinentes al personal que en un futuro operaría el voto en el extranjero.

Al respecto, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que las áreas correspondientes tendrían que trabajar más a fondo en la creación del cuestionario, y hacerlo llegar a académicos expertos a fin de emitir su opinión al respecto y obtener información que ellos consideraran relevante.



Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

Finalmente, retomó la idea del representante de Movimiento Ciudadano sobre la organización de foros de evaluación, tanto en nuestro país como en el extranjero, y reiteró que el Grupo de trabajo de expertos que analizaría el fortalecimiento del voto migrante se conformaría después de tener el Libro Blanco.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento.

10. Asuntos Generales

El representante de Movimiento Ciudadano, comentó que sería importante incorporar al Libro Blanco datos relativos a: en qué ciudad o Estado se recibió la mayor cantidad de votos, el género más participativo y edades de los votantes, tanto del voto chilango como del voto en el extranjero a nivel nacional. También solicitó informar sobre los costos que se generan por realizar el voto en el extranjero, incluyendo el costo de los materiales que no fueron utilizados y que fueron destruidos.

El representante del Partido Verde Ecologista de México, Yuri Pavón Romero, se sumó a la propuesta del representante de Movimiento Ciudadano, agregando que también sería importante saber las razones por las cuales no se pudo votar, así como las razones por las cuales la documentación no llegó a su destino.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, se sumó a lo expresado por los representantes de los partidos Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano. Respecto de la posibilidad de explorar la modalidad del voto vía internet, tomando en cuenta las cuestiones de austeridad



que se vivirían próximamente en el país, sugirió realizar un estudio del costo beneficio de la implementación de dicha modalidad y presentarla al INE.

En segunda ronda, el representante del Partido Verde Ecologista de México, mencionó que independientemente de los costos que genera el voto en el extranjero, el punto central eran las razones por las cuales la documentación no llega a los posibles votantes y por tanto no se genera el voto y, finalmente, las razones por las que si ejercen o no ejercen su derecho a votar.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que ese tipo de documentos ayudaban a despejar las dudas planteadas, como el porqué la gente vota o no vota, etc., por lo que señaló que la información solicitada estaría en el Libro Blanco.

Asimismo, señaló que sería importante incorporar un apartado donde se detallara el ahorro económico que se hubiera generado de haber optado por la alternativa de la modalidad del voto vía internet.

Al no haber más asuntos qué tratar, siendo las 15 horas con 32 minutos y con fundamento en el Artículo 7, Fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), se dio por concluida la octava sesión ordinaria de dicho órgano colegiado.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A
RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE
GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018
(COVECM 2018)

Octava sesión ordinaria, 30 de agosto de 2018

Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral, Presidente del Comité

Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral, Integrante del
Comité

Las firmas corresponden a los Consejeros Electorales integrantes presentes del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), que asistieron a su octava sesión ordinaria de 2018.